

El presente Convenio se aplica provisionalmente a partir del 29 de mayo de 2006, fecha de su firma, según se establece en su apartado 20.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Francisco Fernández Fábregas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

12225 *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 603/2006, de 19 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a determinadas entidades para la atención humanitaria a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad que llegan a la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Advertidos errores en el Real Decreto 603 /2006, de 19 de mayo, por el que se regula la concesión directa de

subvenciones a determinadas entidades para la atención humanitaria a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad que llegan a la Comunidad Autónoma de Canarias, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 29 de mayo de 2006, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 20082, segunda columna, en el párrafo cuarto de la exposición de motivos, donde dice: «Consortio de Entidades para la Acción Integral con Inmigrantes (CEPAIM)», debe decir: «Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM)».

En la página 20083, primera columna, en el artículo 2.1, donde dice: «Consortio de Entidades para la Acción Integral con Inmigrantes (CEPAIM)», debe decir: «Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM)».

En la página 20083, segunda columna, en el artículo 4, donde dice: «Consortio de Entidades para la Acción Integral con Inmigrantes (CEPAIM)», debe decir: «Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM)».

En la página 20083, segunda columna, en el artículo 7, apartado d), donde dice: «Consortio de Entidades para la Acción Integral con Inmigrantes (CEPAIM)», debe decir: «Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM)».